



Comunicado de Prensa

miércoles, 13 de noviembre de 2019

Declaraciones del Rector del RUM

El doctor Agustín Rullán Toro, rector del Recinto Universitario de Mayagüez (RUM) expresó que impedir el acceso a las labores y clases en el campus está en contra del reglamento de la Universidad de Puerto Rico.

"Estamos en un momento trascendental que define el futuro de la UPR y hoy más que nunca es importante mantener la continuidad de nuestras funciones", indicó el Rector.

Agregó que según solicitó el Consejo General de Estudiantes se extendió un receso académico hasta las 5:00 p.m. para que se atendieran los trabajos de la Asamblea General. A partir de ese momento se reanudan todas las labores en el Recinto.

De hecho, según lo estipula la Ley 90 de 2017, en el caso de cierre de la Universidad, los empleados no tendrán derecho a recibir su pago de nómina.

Añadió que mañana jueves, 14 de noviembre el Recinto tiene en agenda una visita muy importante de representantes y contratistas de la NASA, cuyo propósito es propiciar contratos de investigación aplicada o de servicios y que se comercialicen aquellos desarrollos de la Universidad que se encuentren en una etapa adecuada.

"Se trata de la primera vez que se lleva a cabo esta iniciativa que se ha planificado por meses y que tendrá un impacto positivo para el desarrollo de nuestros estudiantes", dijo el Rector.

###